



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO
- - - - -

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares número 70 de 1.951 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 3er. TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la c/e designada por ese Servicio al efecto, 15.922'50 pesetas, por los conceptos y detalle que se indica:

| CONCEPTOS | TASA | TASA | TASA | TOTAL |
|----------------------------------|------------------|-------|-------|-------|
| | 21.03 | 21.13 | 21.14 | |
| Dietas y locomoción..... | 12.760'00 | | | |
| Seguros Sociales y Plus Familiar | 412'50 | | | |
| Jornales..... | 1.375'00 | | | |
| Material de Oficina..... | 1.375'00 | | | |
| SUMAS TOTALES..... | 15.922'50 | | | |

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular, a la siguiente:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y.- 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V.S. muchos años.- Madrid, 19 de octubre de 1.963.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.O. Fdo.- Manuel Prats.- Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe de D.F. Baleares.- P. Mallorca.- Hay un sello del registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 22 OCT. 1963.- Entrada Num. 74.-

ES COPIA:
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

